

ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO

INSTRUCTIVO (COMO ACTUAR DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO DE TRABAJO)

ANTE UN ACCIDENTE DE TRABAJO

SE DEBE PROCEDER DE LA SIGUIENTE MANERA:

- SI ESTE OCURRE DENTRO DE ESTE ESTABLECIMIENTO DEBERA COMUNICARSE AL INTERNO **58311** – TELEFONO DE EMERGENCIAS 5285-8311.
- DIRIGIRSE AL CONSULTORIO MEDICO.
- INFORMAR ANTE LA DIRECCION DE PERSONAL LA OCURRENCIA DEL MISMO Y SOLICITAR LA DENUNCIA DEL ACCIDENTE DE TRABAJO CORRESPONDIENTE.
- SI EL MISMO SE PRODUJO EN LA VIA PUBLICA (IN-ITINERE) DEBERA COMUNICARSE AL **0800-333-3333** LINEA GRATUITA DE ATENCION PARA EMERGENCIAS MEDICAS DE **PROVINCIA A.R.T.** Y LUEGO DENUNCIAR EL MISMO LO ANTES POSIBLE A LA DIRECCION DE PERSONAL Y BRINDAR LOS PORMENORES DEL MISMO.

INSTRUCTIVO (COMO ACTUAR EN UN ACCIDENTE DE TRABAJO IN ITINERE)

¿Qué hacer en caso de accidente?

Dar aviso de inmediato a la **DIRECCIÓN DE PERSONAL** (rrhh@de.fcen.uba.ar). El empleador deberá confeccionar el Formulario de Denuncia de Accidentes. Este formulario es de alta implicancia legal para las partes intervinientes, por lo que se recomienda completar la totalidad de los datos.

Diríjase a un Centro Médico que pertenezca al listado de prestadores de **PROVINCIA A.R.T.**

CENTRO DE ATENCION AL CLIENTE: 0800-333-1278

COORDINACION DE EMERGENCIAS MEDICAS: 0800-333-1333